SEGRUPSA C. Ltda.

Cdla. Acuarelas del Rio Mz.15 V.7; Teléfono: 213-2102 Celular: 086-368-333
Email: lpalacios@segrupsa.com, Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, Abril 09 del 2012

Señores
SOCIOS DE SEGRUPSA C. LTDA.
Ciudad.-

Ref.: Informe de Gerencia General.

Estimados Señores:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal; con nombramiento recibido en el mes de Agosto del 2009 y de conformidad con lo determinado en la resolución No.- 92-1-4-3-0013 dictada por el señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, y su respectiva ampliación, presento a usted mi informe por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2011.

1.- Las operaciones de la compañía; en cumplimiento de la ley reformatoria al código de trabajo, publicada en el suplemento del Registro Oficial No.- 298 del 23 de junio del 2006, mediante el cual se regulo la intermediación laboral y la tercerización de servicios complementarios, con fecha 3 de septiembre del 2007, aumento su capital suscrito en la suma de 10000.00; el aumento quedo perfeccionado con la inscripción en el registro mercantil.

Cumplido lo anterior, ante el Ministerio de Trabajo y Empleo a Raíz de la Expedición del Mandato Constituyente (Mandato 8), se reformo el Objeto Social para adecuar sus estatutos a dicho mandato, y se realizaron las gestiones para obtener el permiso ante el Ministerio de Trabajo, en agosto fue entregado el documento numero de Permiso 328-ACML-6-09, denominado Autorización de funcionamiento para la realización de Actividades complementarias.

El 100% de nuestros ingresos provienen por la prestación de servicios de guardias de seguridad en cumplimiento de contratos celebrados con Promarisco S.A., Bagant Ecuatoriana Cia. Ltda,. En el año 2011, hemos tenido una mayor demanda seguridad teniendo que luchar muy duro contra el alto índice delictivo especializado y armado, principalmente en el Golfo de Guayaquil y en el Cantón de Esmeraldas, donde prestamos nuestros servicios.

2.- Hemos cumplido con las disposiciones de la Junta General y el Directorio, procurando siempre mantener un alto grado de alistamiento del personal y material así como la disminución del riesgo de operación, fruto de lo cual no hemos tenido hechos que lamentar en ninguno de los frentes.

3.- Las relaciones con nuestro personal se han mantenido dentro de un ambiente de respeto y obediencia a las normas de la empresa no existiendo problemas laborales de ninguna índole. Dejamos constancia que de conformidad con las reformas al código de trabajo el 100% de nuestros trabajadores son directos.

Los guardias que ya no eran necesarios, fueron liquidados sus servicios, recibiendo todas la indemnizaciones, sueldos, compensaciones y beneficios a que los tenían derecho de acuerdo al Código de trabajo y a todas las regulaciones que para el efecto contempla el mandato No.- 8 Otros renunciaron voluntariamente, ante el temor de ser asignados, en especial aquellos que laboraban en el sector de camaroneras, en donde la inseguridad tiene índices sumamente altos y al momento el respaldo de las instituciones tales com. la Policía y la Marina es casi nulo.

4.- Dejamos constancia que hemos cumplido con todas las resoluciones de las juntas Generales de Socios celebradas durante el ejercicio 2011 y hemos respetado la ley de Propiedad intelectual y las normas sobre derecho de autor.

Presentamos ante ustedes el informe sobre los resultados Obtenidos por nuestra compañía durante el año 2011 de cuyos aspectos más importantes son los siguientes:

a) Ventas, Costo, Gastos las operaciones de la compañía durante el ejercicio tuvieron un movimiento satisfactorio ya que arrojo una utilidad de $ 146.072.59 (dólares Americanos); *de acuerdo con la conciliación tributaria efectuada se determino en el* periodo la provisión del 15 % de trabajadores por $ 17.712,77 (dólares Americanos); Gastos no Deducibles $ 9756,62 (dólares Americanos), incrementando la base para el calculo de Provisión de Impuesto a la Renta por $ 25.175,74 valor que se descuenta con las retenciones que nos han efectuado en el periodo; de acuerdo a los resultados y a la formula para anticipo de Impuesto a la renta para el año próximo no resulto valor a pagar.

b) Situación Financiera: Durante el ejercicio económico la empresa tiene

Activo Corriente	322.013,32
Activo Fijo	250.619,06
Activo Diferido	14.126,33
Pasivo Corriente	173.412,88
Pasivo No Corriente	389.817,69
Patrimonio Neto	23.528,14

La compañía por el momento tiene una solvencia satisfactoria como puede apreciarse al establecer una relación del Activo Corriente y Pasivo Corriente. El capital de la compañía es de $10.000 (dólares Americanos); de acuerdo al último incremento para las compañías que prestan el Servicio de Seguridad.

e) Relaciones laborales y beneficios sociales.

La compañía continuó durante 2011 sus programas de aumentos salariales y ha mejorado a partir del presente año las prestaciones extralegales establecidas en favor de sus colaboradores. La gerencia está plenamente consciente de las economías que debe realizar la empresa para mantener costos competitivos para sus servicios pero está igualmente persuadida de que debe procurar un ajuste adecuado de las

SEGRUPSA C. Ltda.

Cdla. Acuarelas del Rio Mz.15 V.7; Teléfono: 213-2102 Celular: 086-368-333
Email: lpalacios@segrupsa.com, Guayaquil - Ecuador

remuneraciones de sus trabajadores, en todos los niveles, como ha sido tradicional política en esta materia.

Habiendo revisado la información financiera por el Ejercicio Económico del 2011, he encontrado que tales Estados Financieros proporcionan una base razonable en todos los aspectos importantes, los mismos que han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y llevados como lo disponen los reglamentos y Leyes Pertinentes.

Dejo así cumplida mi Obligación Legal y aprovecho la oportunidad para presentar a los señores accionista, mi profundo agradecimiento por su valioso apoyo y por la confianza con que siempre se me ha distinguido, lo que ha hecho más fácil el desempeño de mi gestión.

Atentamente,

Sr. Lester Palacios E.
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
09 ABR 2012
Ginger Barzola A
GUAYAQUIL